



DECRETO ALCALDICIO N° 2906
COMETIDO FUNCIONARIO
A HONORARIOS
QUILLÓN, 07 JUL 2015'

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Cometidos Funcionarios según fechas detalladas de los Funcionarios (as), autorizada por el Administrador Municipal,
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 413, de fecha 08.05.13, que delega facultades en el Administrador Municipal,
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25.10.2013, que nombra a Don Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal,
- 5.- El Decreto Alcaldicio N°3969, de fecha 10.12.14, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2015,
- 6.- Sentencia de proclamación de Alcalde N° 14 de fecha 30.11.2012 del tribunal electoral de la Región del Biobío.
- 7.- Las facultades que le confiere la Ley N°, 18.695, de 1988 Orgánica Constitucional de municipalidades, a los señores Alcaldes.

DECRETO:

1.- DESÍGNENSE en Cometido de Funcionario a Honorarios a los funcionarios de la tabla que a continuación se indica y páguese el viático legal correspondiente según se indique al pie de la tabla:

NOMBRE	CALIDAD	GRADO	DESDE	HASTA	ASISTE A
OPAZO OTAROLA PAULA	HONORARIOS		02/07/2015	02/07/2015	PINTO: CENTRO AGROTURISTICO

2.- PAGUESELE al funcionario antes señalado, el Viático legal correspondiente a un **40%** de dicha Asignación, más la cancelación de pasajes si procede.-

NOMBRE	CALIDAD	GRADO	DESDE	HASTA	ASISTE A
MARQUEZ CANALES PATRICIA	HONORARIOS		03/07/2015	03/07/2015	CHILLAN: SEMINARIO DE SEG
MARQUEZ CANALES PATRICIA	HONORARIOS		13/07/2015	13/07/2015	CONCEPCION: REUNION MENSUA

3.- La funcionaria a Honorarios señalada anteriormente **NO TENDRA DERECHO** a percibir Asignación de Viático, pero tendrá derecho a la devolución de pasajes por traslado previa presentación de los mismos.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE "

LTV/APB/apb
DISTRIBUCION:

- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- SECRETARIO MUNICIPAL